



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.717.1

MAT: AUTORIZA FONDOS A RENDIR PALO ENSEBADO, PROGRAMA FIESTAS PATRIAS.

Laja, 01 de septiembre 2016.-

VISTOS:

- 1.- D.A N° 8.949 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programas Actividades Municipales.
- 2.- D.A N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** fondos a rendir por la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos), por concepto de premio al ganador de competencia palo ensebado Fiestas Patrias 2016, a la Srta. Ivonne Morales Burgos, póliza de Fidelidad Funcionaria N° 343516, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario, quién posteriormente deberá rendir los gastos correspondientes a la entrega del premio, a través de acta de entrega.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas realizar el pago correspondiente con imputación al Centro de Costos 600304, cuenta 24.01.008.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- SSMM ✓
- Dirección Control
- DIDECO